

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA DE PRMOCIÓN INTERNA EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 23 de diciembre de 2022 (BOE 29),

ACUERDA:

Convocar a los aspirantes de acceso libre y promoción interna que han superado el ejercicio único del proceso selectivo, a la realización de la primera y segunda fase de la prueba de aptitud física, el día 27 de septiembre de 2023

En los próximos días, se publicará en esta página web la hora en la que serán convocados los opositores.

La realización de esta prueba tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (C I E F), situado en la calle Serrano Galvache nº 12, de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2022, para la realización de la primera fase de la prueba de aptitud física, los aspirantes han de presentar el día de realización de la prueba, un certificado médico, extendido en un impreso oficial (se adjunta modelo como Anexo I) y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente la siguiente fórmula: "El interesado/la interesada reúne las condiciones precisas para realizar la prueba física indicada en la segunda fase del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente".

La no presentación de este certificado médico implicará la exclusión de participar en la siguiente fase de este ejercicio.

En Madrid, a la fecha de la firma,

El Presidente,

Alberto Irigoyen Pérez (Firmado Digitalmente)



ANEXOI

MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO A PRESENTAR

Se podrá adquirir en un estanco o en el colegio oficial de médicos de la provincia de residencia, donde se podrá comprar el certificado. Es necesario acudir a los lugares de venta oficial. La apariencia del certificado es la siguiente (no se admitirá fotocopia del modelo publicado:



